

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1141



Fecha de ingreso:16-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-04-2024

Folio:2024-1141

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ARRENDAMIENTOS CIYCSA, S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION EXTEMPORANEA DE LICENCIA 2015-3571, PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR.
Z-1

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 20.00 M Y PANTALLA DOBLE CARA DE 12.80 X 8.00 M DE ALTO.

Vigencia de póliza: 15-01-2025

Vigencia de arrendamiento: 01-10-2025

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-348-071-00063-00-0000

Propietario: NICANDRO OCHOA RIVERA

Domicilio: AVE FRANCISCO VILLA M01 L03 COLONIA CORREDOR COMERCIAL FRANCISCO VILLA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE ABRIL DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	8,142.75
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		31,702.44
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 39,845.19

ESTE M... RESOS VIGENTE.

902 JUAN FRANCISCO JORJEE PEDRES - ESTROGAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 22-04-2024 12:10:9

Usuario:

Dirección: null

302d02150095b9b250de7e002cc5163bc25188ddbc2545a69e02146c33926cabdf48809de9762eb9b7c469aaaa6860